DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637927

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con domicilio en Avenida La Dehesa N° 1201 local 101, Lo Barnechea, Región Metropolitana, certifica: Que con fecha 09 de abril de 2025, ante mí, se redujo a escritura pública, bajo el repertorio 2565-2025, el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de PROES SpA (la "Sociedad"), celebrada en presencia de la Notario Suplente de la Segunda Notaría de Lo Barnechea, doña Rose Marie Muñoz Álvarez, con fecha 01 de abril de 2025, con la concurrencia de los accionistas titulares de 262.455 acciones, que corresponden al 100% del total de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, según consta en el Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, en la cual se acordó lo siguiente: a) Modificar la forma de administración de la Sociedad, en el sentido que será administrada por uno o más Administradores designados por la Junta de Accionistas, quienes la ejercerán con las facultades indicadas en el Artículo Décimo Segundo de los estatutos de la Sociedad, y b) Acordar un nuevo texto de los estatutos sociales en materias que no son objeto de extracto, y fijó estatutos refundidos de la Sociedad: (i) Razón Social: PROES SpA; (ii) Domicilio: El domicilio de la Sociedad será la comuna de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que se puedan establecer en otros puntos del país o del extranjero, y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados; (iii) Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La producción, elaboración, transformación, recuperación, fabricación, compra y venta, exportación e importación de toda clase de productos químicos, especialmente estabilizadores de suelos; b) la comercialización, distribución y venta de mezclas asfálticas, subproductos y derivados; c) la realización de actividades de investigación, desarrollo y/o explotación de toda clase de tecnologías; d) la prestación de toda clase de servicios y asesorías de ingeniería y asumir la representación de marcas nacionales o extranjeras, ya sea por cuenta propia o de terceros; (iv) Duración: Indefinida; (v) Capital y acciones: El capital de la Sociedad es la suma de \$2.087.861.082.dividido en 262.455 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una sola serie y sin valor nominal, el que se encuentra completamente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 21 de abril de 2025. Patricio Guillermo Corominas Mellado, Notario Público Titular.